

JUN 16 2020

RECIBIDO POR: NEO

HORA: 4:15 pm

**PONENCIA SOBRE PRESUPUESTO RECOMENDADO DE LA OFICINA DE ALIANZAS
SANJUANERAS**

PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021 ANTE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Buenas tardes, Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Asamblea Municipal , así como a otros legisladores y otras Legisladoras Municipales. Para efectos de registro, les habla Nilsa Medina Piña, Directora de la Oficina de Alianzas Sanjuaneras del Municipio de San Juan. En el día de hoy presentaré las recomendaciones presupuestarias de nuestra Oficina para el año fiscal 2020-2021.

I. MISIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIDAD

MISIÓN

La **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** tiene la misión de apoyar procesos de organización y desarrollo socioeconómico comunitario mediante la convocatoria ciudadana, el apoyo a la gestación y fortalecimiento de organizaciones y el acompañamiento de proyectos de empresarismo social, ello en consonancia con la política pública de Gobernanza Democrática del Municipio de San Juan; formular planes de acción para este propósito, todo a través del diálogo, la deliberación, la participación y la concertación social; y capacitar a las comunidades y a los recursos humanos del Municipio en el desarrollo de alianzas y prácticas de participación ciudadana. En la consecución de esta misión, se recalca la realización de gestiones encaminadas a lograr la plena equidad social y avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de escasos recursos, para contribuir a una mayor integración con las demás comunidades de San Juan.

**II. PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES PARA JULIO A DICIEMBRE DE
2020**

A tono con los nuevos requerimientos que nos imponen las emergencias nacionales como la pandemia del COVID 19, el resultante aumento en los niveles de pobreza, la pérdida de empleos, los retos particulares para la ciudadanía de tercera edad, entre otros desafíos, la Oficina de Alianzas deberá atemperar sus tareas para enfrentar las necesidades más urgentes. Igualmente deberá identificar medios diversos y complementarios de comunicación, que permita continuar con la labor organizativa y la educación ciudadana en las comunidades.

1. Continuar apoyando la iniciativa municipio-comunitaria “Centros de Transformación Ciudadana y Comunitaria” o “CTCC” con el propósito de aumentar la resiliencia, promover el acceso a recursos e impulsar la adaptabilidad de las comunidades de San Juan ante desastres naturales como huracanes y terremotos, entre otros.

- La iniciativa de los CTCC dio comienzo en el mes de junio de 2018 en Playita-Shangai-Checo. En diciembre de 2018 se estableció en Las Curías, en Cupey. Posteriormente, en junio de 2019, se inauguró el CTCC de Quebrada Arenas, en el Sector la Loma de esta comunidad. El próximo a ser establecido y que ya está en construcción es el CTCC de Puerto Nuevo.
- Esta iniciativa busca proveer a comunidades desventajadas con un centro de primera respuesta a una emergencia y fortalecer la capacidad de las comunidades a enfrentarse en el futuro a otro huracán u otro desastre natural o social.
- Además, persigue dar a las comunidades las herramientas para que, a través de su propio esfuerzo y en alianza con el propio Municipio y otros sectores, promuevan su desarrollo y aumenten su capacidad de enfrentar amenazas externas.
- Mediante los CTCC se desarrollarán iniciativas para aumentar la resiliencia comunitaria en 7 áreas: Salud, Energía, Ambiente, Educación, Desarrollo Económico Comunitario y Empoderamiento.
- Los CTCC cuentan con el siguiente equipo y materiales:
 - Herramientas para corte de árboles y limpieza de calles y caminos (sierras, machetes, picos, palas, cepillos y sogas, entre otros).
 - Equipos para atender situaciones particulares en cada comunidad. Por ejemplo, el CTCC de Playita cuenta con una balsa, mientras que los de Las Curías y Quebrada Arenas cuenta con catres.
 - Equipo para terapia respiratoria, toma de presión, medición de glucosa en sangre y botiquín de primeros auxilios.
 - Radios de comunicación entre los CTCC y el Centro de Operaciones de Emergencias.
 - Nevera y estufa de gas.

2. Desarrollo socio-económico comunitario – Impulsar proyectos dirigidos a fomentar el desarrollo socioeconómico y el empresarismo en comunidades de San Juan, con énfasis a aquellas más desventajadas y priorizando aquellas comunidades en las que se han establecido los CTCC.

- Cuando se determine que dichas actividades son seguras para el público y pueden llevarse a cabo sin que contribuyan a un aumento significativo en la propagación del COVID-19, la Oficina apoyará la coordinación de mercados agrícolas tomando todas las medidas de prevención que sean necesarias para evitar el contagio de esta enfermedad. Estos mercados se llevan a cabo en Caimito, Barrio Obrero, las Curías y el Condado.
- Además, la Oficina continuará apoyando el proceso de formación y fortalecimiento de las entidades que co-gestionan estos mercados con el municipio.

3. Proyectos especiales de alianzas – Apoyar la gestión de proyectos co-gestionados entre el Municipio y entidades externas (gubernamentales y no gubernamentales). Esta iniciativa busca impulsar proyectos comunitarios de forma colaborativa mientras se maximizan los recursos disponibles, se fomenta la corresponsabilidad y se promueve la participación ciudadana.

- Impulsar acuerdos colaborativos con organizaciones comunitarias que permitan el uso, disfrute y administración por parte de la comunidad de centros comunales y otras instalaciones municipales para el desarrollo de proyectos e iniciativas locales.
 - La Oficina de Alianzas ha ofrecido y continúa ofreciendo apoyo en el proceso de diálogo para establecer un acuerdo para ceder la antigua escuela Pedro Goyco a la comunidad de Machuchal.
 - Igualmente, apoyó el proceso de diálogo conducente a la cesión de la Casa Ruth al Fideicomiso de Río Piedra, la cual tuvo lugar el 11 de junio de 2020. Desde este espacio físico y relacional se continuarán los trabajos de la Oficina de Alianzas el apoyo a las iniciativas de trabajo en Río Piedras.
 - Asimismo, se dará continuidad al programa de Niñas Científicas con la Escuela de Matemáticas, Ciencias y Tecnología del Municipio de San Juan, mediante la coordinación de actividades mensuales con cerca de 30 niñas de

la comunidades de Playita, Shangai, el Checo, Villa Palmeras y el Residencial Llorens Torres.

2. Organización comunitaria – Continuar apoyando el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones comunitarias mediante capacitación y acompañamiento. En los próximos meses se realizará un proceso de sistematización de las experiencias organizativas de desarrollo social y comunitario llevadas a cabo por la Oficina de Alianzas, se crearán instrumentos para una evaluación cualitativa de estos procesos organizativos e identificación de factores determinantes para su sostenibilidad.

- Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan, Inc.
- Figueroa se Levanta, Inc.
- Alto del Cabro Activo, Inc.
- Asociación Recreativa Residentes Lomareda, Inc.
- Junta Comunitaria El Polvorín, Inc.
- Asociación Recreativa, Deportiva y Educativa de Lago Las Curías, Inc.
- Asociación de Residentes de VEnus Gardens
- Comunidad de Cupey Alto
- Otras comunidades

A tono con la trayectoria de colaboración en los pasados años en materia de organización comunitaria para la sostenibilidad, continuaremos apoyando el área de Capacitación Comunitaria y Asistencia Técnica del Departamento para el Desarrollo Social y Comunitario. Algunos de los escenarios donde esta alianza ha fortalecido organizaciones comunitarias son:

- Venus Gardens
- Caimito (Mercado Agrícola)
- Tras Talleres
- Polvorín
- Villa Clemente
- Jurutungo

- Quebrada Arenas
- Las Curías
- Villa Nevarez

3. Continuación de Procesos de trabajo de acuerdo a la Ley 75 de 1995, Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras

- Continuar apoyando iniciativas del Grupo de Trabajo Interagencial de Río Piedras, con representación de todas la agencias estatales vinculadas a la rehabilitación de Río Piedras.
- Impulsar iniciativas relacionadas con el Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras.
- Representar al Municipio en el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras

CONCLUSIÓN

El plan de trabajo propuesto permitirá a la Oficina de Alianzas Sanjuaneras fortalecer la cultura de participación ciudadana y gobernanza democrática en San Juan para continuar promoviendo la autogestión, la equidad social y el incremento del capital social mediante la planificación participativa, la concertación y toma de decisiones colectivas y el desarrollo de alianzas entre comunidades y el Municipio.

